

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

Franqueo concertado

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Miércoles 23 de Agosto de 1933

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA número 4

Año XV.—Número 7.201

EL SALTO EN EL VACIO

Un ministro, de los más inteligentes, ambiciosos y sinceros del régimen, pronunció un discurso recientemente, y haciendo honor a su sinceridad, dijo refiriéndose a una convocatoria de Cortes, median las elecciones, que sería dar un salto en el vacío. No dijo más, ni explicó en qué consistía esa cabriola, y el por qué de sus fatales consecuencias. Señaló un peligro, que bien pudiera ser imaginario, y terminó su oración, brillante, como todas las suyas, hablando de otros temas y de otros motivos, ajenos al salto trágico que vislumbró. Terminó el acto, se esfumaron los aplausos de amigos y correligionarios, se perdieron las otras palabras, pero allí quedó flotando, en el ambiente, el concepto, obscuro, el salto en el vacío. Término de una igualdad, cuyo otro extremo, sin duda, a juicio del Ministro, podría ser la bancarrota de una situación.

Vamos, el salto en el vacío puede tener muchas interpretaciones. Como el Ministro no definió bien a cuál se refería, y el comentario es libre y hasta constitucional, intentemos la explicación, el análisis de la pirueta temida, la investigación de ese salto, que se le quiere dar categoría de mortal; unas elecciones, es decir, el otorgamiento pleno al pueblo de su mejor derecho, el derecho a elegir las personas que, en representación de unas ideas y de unos programas, han de gobernar al país, han de legislar para todos. La soberanía popular, en una palabra. Soberanía escamoteada siempre durante las etapas monárquicas y desaparecida, después, durante el período de la dictadura, casi infantil, de Primo de Rivera. España es convocada a conculca magna, y España habla, porque tiene derecho evidente para hacerlo. Y aquí entra el trampolín. Primera fase del salto y aparición de las tinieblas, a donde España podría precipitarse; pero ¿es España la que se precipitaria al vacío? ¿No sería el golpe simplemente para unos cuantos españoles? ¿Para este o aquel programa? ¿Para aquella o esta tendencia ideológica o social? ¡Ah!, esto es muy interesante. Esto no lo dijo el Ministro. Evidentemente, que si unas elecciones podían significar la ruina, el quebranto, la desaparición de España, todo aquel que tuviera la mínima cantidad de patriotismo, habría de estar en la obligación ineludible de impedir que ese sufragio fuese de desventaja; pero no es eso. Seguimos en el trampolín.

El peligro del salto puede existir, ¿quién lo duda? Lo que no se ha dicho es para quién o quienes es el peligro y el daño. Vamos a las hipótesis, tan socorridas siempre. Ya tenemos elecciones. ¿Qué puede resultar de ellas? Si el salto en el vacío que el Ministro apuntó, deja entrever un daño irreparable para la República, tenemos que negar, negamos firmemente. En España no queda otro camino que la República. Afirmaríamos que la monarquía no la quieren, ni la desean, ni los propios monárquicos, ni los más altos símbolos y representantes en la tierra de ese derecho al trono de España. El horizonte español está presidido por la República, y ésta es el régimen definitivo de nuestra Patria. Nadie, medianamente inteligente, puede pensar en otra cosa. Y si la República no pelagra, ¿dónde está el salto en el vacío?

Ahora bien. De las urnas ha salido una mayoría de diputados, de la derecha republicana, en todos sus matices; de la derecha, que aun cuando no lleve la etiqueta republicana, tiene que estar sometida a la República; o una mayoría de diputados centristas, en los que el matiz izquierdista de la República está muy atenuado o debilitado, una serie de hombres elegidos para consolidar al régimen, en caminos de orden, seriedad y paso lento, pero seguro. ¿Este es el peligro? ¿Para quién? Somos una República democrática y parlamentaria. En el pueblo reside toda la soberanía, y ésta se expresa mediante los votos. Si el pueblo en unas elecciones imprime distinto matiz a la República, rectifica la revolución; porque así lo estimó, ¿dónde está el salto en el vacío? No hay salto. Hay únicamente España ejercitando su derecho primero, gobernándose a sí misma como la nación que es.

La última hipótesis. El país, el pueblo, agudiza su extremismo, lo rojo se intensifica. Se intenta el asalto al Poder de los elementos avanzados, mediante unas elecciones, y en éstas obtienen las masas obreras el máximo triunfo apetecido. Tampoco hay salto en el vacío. Hay sólo voluntad suprema y soberanía del país, ante la que todos tenemos que inclinarnos. Porque es la síntesis de la democracia, para nosotros lo primero, en la jerarquía de los respetos y las reverencias. Con derechos, con izquierdas, con rojos, con centro, con lo que sea, si el pueblo lo vota y la nación lo quiere, el salto en el vacío no se produce. Se queda únicamente en conato.

Porque si sobran las elecciones, si no se cuenta para nada con la voluntad popular, porque ésta pueda ser adversa a una situación de gobierno; si se teme a un salto en el vacío, que significa, no lo dijo el Ministro, que puede significar que unos consejeros tengan que retirarse al ostracismo, o a figurar más en la vida pública, sigue la hipótesis, que algunos diputados de alusión no vuelvan por el Parlamento, no hay tampoco salto en el vacío. Hay sólo salto; pero la caída se sabe bien en qué terreno es: en algo que se parece mucho a la dictadura.

La base actual del crédito

Para que surja la producción de mercancías o servicios, sea por necesidad, sea por avaricia, sea por escesos y miseria, son indispensables tres factores: "El dinero" en el sentido económico del vocablo, (esto es, "Naturalaleza"), Trabajo y Capital.

Ahora bien: el capital no es el dinero, propiamente hablando. Llamamos capitalistas a las personas adineradas, solo por el hecho de ser adineradas, es una arbitrariedad. El dinero, sea cual fuere su valor convencional, no hablando ya del valor intrínseco que puede ser nulo, o más que un instrumento, un medio para facilitar las transacciones. Prácticamente incluso en los países en donde existe el patrón oro, sea donde es legal la función del dinero, sea donde no lo es, cada moneda—plata o papel—se encuentra ineludiblemente respaldada por otra moneda oro, o es el dinero otra cosa que es el símbolo del crédito; un valor portador, que toda la gente admite sencillamente porque le inspira confianza.

Toda la economía de un país, desde un país, en la solidez del crédito, en la confianza mutua que a todos nos inspira la moneda: el valor portador por excelencia. Y sin embargo nada más fácil que queantar esta confianza, que impedir el crédito, que dificultar las transacciones incluso hasta el extremo de paralizarlas, interrumpiendo por consecuencia todo el proceso de producción, que es abundancia y riqueza como al principio fuimos, y provocando la escasez y la miseria.

2.º Un negocio de compra venta de valores y de cobro y pago de instrumentos de crédito, mediante una comisión. O sea: negocio de comisiones.

3.º Una empresa "capitalista" tenga carácter de "capital" o sea que ofrezcan la peculiaridad de llamarse aplicados a producir u otros valores de "obligación" como los resenados, sino valores de "producción" que son los que llevan en sí toda la suma de esfuerzos que ha costado producirlos hasta hacerlos

directamente consumibles por el hombre.

Para explicar de una manera gráfica, la diferencia que existe entre un "valor de obligación" y un "valor de producción" basta decir lo siguiente: un billete de banco es una cédula hipotecaria, un pagaré de acciones de una gran compañía, no son comestibles en un momento de apuro fisiológico; un saco de patatas, sí. Este por consiguiente, es un "valor de producción" auténtico. Los otros se llaman "de obligación" porque para poder llevar una necesidad natural de ser humano, precisan ser convertidos en valores de producción; necesitan "obligar" a alguien a dar artículos directamente consumibles o utilizables a cambio de ellos.

Desarrollando el caso de nuestro Banco, cabe todavía asignarle otro carácter el de depositario o guardador de los valores que se le entreguen por personas ajenas al negocio. Y esos valores, ya ingresen en cuenta de depósito o bien en cuenta corriente, devengan un interés. Pues bien: sería cándido pensar que un Banco nos hiciera el favor de guardar celosamente nuestros valores con intangible respeto, y en cima nos diese una recompensa. Per consiguiente, no hay tal: todo valor que se deposita en un Banco aun cuando efectivamente permanezca intangible en sus sótanos, se encuentra en realidad respaldando un crédito, sirviendo de garantía a muchas y muy complejas operaciones, corriendo un riesgo en resumen. Y es por eso que devengan un interés a su depositante.

Recientemente, a raíz de la quebra de tanto Banco en los Estados Unidos, ha concebido Henry Ford, el famoso fabricante de automóviles, la iniciativa de un Banco en el que los depositantes, muy lejos de percibir intereses, tuviesen que pagar un canon por el servicio de guardarles bienes seguros, sus valores; bien entendido que cuando en vez de pagar este alquiler de las cámaras acorazadas deseen percibir un "interés" debería advertirseles previamente que sus valores, afectos a la ganancia, quedaban también por ende sujetos a los riesgos del negocio.

Aparte del elevado espíritu de moralidad que la iniciativa envuelve, esta segunda modalidad de "depósitos con interés y riesgo" es realmente la única que practican todos los Bancos del mundo.

Ahora bien: un Banco, uno corriente, ¿de dónde recibiría la solidez crediticia? De los valores que aportasen sus fundadores, según y conforme; si eran "valores de obligación" (es decir, tendrían que ser, puesto que un Banco cuyas reservas fuesen "valores de producción" tendría un extraño aspecto de Bazar que aún no hemos visto en ninguna parte), lo interesante sería saber ante todo a quienes obligaban.

Si son monedas, o títulos de la Deuda, obligan a los Estados que los avalan.

Si son valores industriales, mercantiles, etc., obligan a las Empresas particulares de cuyo éxito dependerá el tal valor.

Si son valores en depósito, de particulares, no se sabe a quienes obligan si al depositante, al Banco, o a la entidad emisora del valor.

Todo esto es harto confuso. En los Billetes de Banco, no se dice: "El Estado pagará..." si no que se dice: "El Banco..." En lo que se refiere a otras monedas, contantes y sonantes, aunque en el fondo no son más que "valores de obligación" parece que por su mayor capacidad de "obligar" ofrecen una más sólida garantía, la del oro o la plata que las integran metales, principalmente el primero, muy cotizados en todo tiempo y lugar.

Pero de todas formas, como en la práctica con patrón oro o sin él, las reservas metálicas resultan en todas partes insuficientes para garantizar, como tales valores de obligación, la suma de todas las transacciones crediticias, siempre por dadas en el aire, cual nueva espada de Damocles, el riesgo de la insolventia sobre un sesenta por ciento del movimiento crediticio de un país.

A veces por causas muy complejas, en las que puede o no caberle culpa a los Consejos de Administración Bancaria, la espada de Damocles se desprende en un instante haciendo que se quebre a la Banca, corta de raíz el crédito, desvaloriza o anula "los valores al portador" de que nos servimos todos, se paraliza el proceso de producción y aparece enseguida la miseria.

Más y el "capital" del banco? ¿Dónde está el famoso "capital"? ¿Capital es el "valor" de cualquier clase cuando se emplea, no como arma de especulación, sino como una "herramienta" de producción.

El obrador que no posee dinero, sino herramientas, capacidad de trabajar la tierra, o naturaleza sobre la que actuar, tiene en verdad su vida más garantida que cualquier Banco o que cualquier acción nista.

Una revolución, puede anular los compromisos crediticios de un Estado; un motín, una huelga, una

reforma social, una barrera arancelaria, puede paralizar y arruinar una industria. Cualquier estado social de fermentación o desasosiego, puede paralizar, hoy aquí, mañana un poco más lejos, toda la maquinaria crediticia de un país, abocándolo al hambre más horrible.

La Banca siempre responde... mientras respondan los otros. Pero no responde nunca de que los de más respondan.

En cuanto a los Estados, basta observar con cuanta comodidad y cuquería le endosan a la Banca la responsabilidad de los desajustes mentos generales "El Banco de Tal pagará..." ¿Pagará! ¿Con qué? ¿Con los llamados "valores de obligación" que constituyen su "riqueza" y que en determinadas circunstancias perdieron su "potestad de obligar".

Balneario de la Palma y del Real CADIZ

TEMPORADA DE 1933

A CARGO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
GALERIAS Y DEPARTAMENTOS PARA SEÑORAS.—BAÑOS TEMPORADOS, DULCES Y DE MAR Y DUCHAS.—SERVICIOS PERMANENTES DE LANCHAS Y BUZOS DURANTE LAS HORAS DE BAÑOS.

COMPLETO SERVICIO DE ROPAS DE ALQUILER
A PARTIR DE 1.º DE AGOSTO, GRAN SERVICIO DE AUTOBUSES

Crónicas del Agro

El Instituto de Reforma Agraria

La Ley relativa a la Reforma Agraria, teniendo en cuenta que el órgano encargado de realizar la Reforma agraria es lo esencial, hoy, muy acertadamente, de confiar esta labor al Estado y creó un órgano especial, "con personalidad jurídica y autonomía económica", un órgano especial, técnico y autónomo: el Instituto de Reforma Agraria.

La ejecución de esta Ley dice "El delgado diario aludido en los cuales dice: "Este requiere el funcionamiento normal del Instituto, que se encuentra aún en organización técnica y base económica, pues se da el censurable caso de que se aprobaran unos presupuestos sin incluir en ellos los créditos necesarios para el sostenimiento del Instituto."

Y si el Instituto de Reforma Agraria, que es el órgano supremo de la Reforma, que es el órgano a quien la Ley encomienda nada menos que la transformación de la constitución rural española, se desenvuelve en forma tan anormal y anodina, ¿qué frutos cabe esperar de la Reforma agraria que con semejante Instituto se realice?

ANGEL LERA DE ISLA

Servicio de Prensa de "Indice". Exclusivo de este periódico. — Prohibida su reproducción.

Nuestra protesta

Respetuosos para con todas las ideas, principio esencialmente democrático que debe inspirar a la República, nos vemos precisados a exteriorizar hoy nuestra más enérgica y respetuosa protesta, por los pretendidos que últimamente se han cometido contra cuadros y símbolos religiosos, por unos individuos cuya calificación nos ahorramos.

No creemos que los autores de esos hechos, piensen manifestar así su amor a la libertad, su exaltación republicana, su odio para con las tiranías. Nada de ello se resuelve, ni se demuestra, con destruir obras de arte, romper cristales, y tizar de colores cuadros e imágenes. Se de muestra, acaso, todo lo contrario de lo que se pretende y se coloca sobre Cádiz, siempre liberal y por tanto respetuosa para con todos los creídos, una nota sombría de ferocidad y transigencia, con la que no podemos estar conforme.

Por consiguiente, pedimos a la autoridad competente la necesaria actuación para impedir estos lamentables hechos, que hoy comienzan por las Iglesias, y mañana nadie sabe por dónde pueden terminar.

Casanova y Lage

Fábrica de Jabón y Bujías
Especialidad en las bujías marca EL FARO
Arbol, 13. Teléfono 1570

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don Manuel Sibón Perrián: Santa María, Lola Vales y Mita Vales. De don José Sibón Pantoja: Emilio Barreras, De don Angel Rubio: Teodoro Sibón. De don Eugenio Luis Rodríguez: Nuevo Moncho. De don José Monis García: Manuel, Manolo, Dolores y Emilia. De don José Barreras Puente: San Juan y Antonia. De don Ramón de Carranza: Carmen de C., Ignacio J. de C., Tiburón, Micaela, Cimarrón y Almirante de C. De don Manuel Díaz Pérez: Virgen de los Desamparados y Gutiérrez. De don Francisco Riego Candón: Nuestra Señora del Carmen, De don Jesús Casas Cerqueira: Alfonso y Victoria. De don Esmeraldo Domínguez Macaya: Raimundo, Elvira, Domínguez Macaya, Macaya Castro, Finita, Domínguez Leal y Fernando Domínguez. De don Ignacio Senabre Verdú: Samil, Massó, Ignacia María y José Senabre. De Pesquerías Cantábricas S. A.: Pesquerías Cantábricas núm. 1, Pesquerías Cantábricas núm. 2 y Pesquerías Cantábricas núm. 3. De Pesquería Pasiterra S. L.: María Teresa y María Luisa. De la Pesquera Vasco Gallega S. L.: Toralla. De los señores Larrán y Rodal: As y Lagomar. De don Vicente Larrañaga: Fantástico. De don Gumerindo Roura: Gutsera y Santiago Rusiñol. De don Manuel Fernández Colomer: Josefina Colomer y Joaquina Vilco. De don Hipólito Álvarez: Adalina y San Jorge. De don Gaspar Lloret Zaragoza: Nuevo Corazón, El Sagrado Corazón, Sagrado Corazón núm. 1 y Sagrado Corazón núm. 2. De don Antonio Lustrés Vale: Atlántico. De don Pedro Vicente Quezador Lloret: María Luisa. De don Hipólito Rodal: Rodal y Barreiro. De don José Iglesias Pérez: Pacífico. De don Antonio Aguirremezquita: Cho Kō y Daona. De la señora viuda de M. Gestoso: Legionario y Mosquetero. De la señora viuda de Canosa: Canosa y Cierzo.

PESCA DESEMBARCADA

Sobre el muelle para la venta de exportación:
"Atlántico" núm. 1, 244 cajas de pescados de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, cigalas, calamares, congrios, brótolas, palos, pargos, salmónetes, rapas, meros y gambas.
"Pacífico", 278 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.
"Virgen de los Dolores", 14 cajas de pescados con las mismas clases y peso que las anteriores.

Pescados de plaza, cajas de 30 kilos:

"Anita", 41 cajas de pescados; "Manuel Monis", 20 cajas; "Joaquín", 9 cajas; "Emilio Barreras", 10 cajas; "Virgen de los Dolores", 40 cajas; "Pacífico", 20 cajas; "Atlántico" núm. 1, 71 cajas.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID

Merluzas, 550; Pescadillas gordas, 225; Terciadas, 175 y 180; Rapas, 250 y 225; Besugos, 160 y 150; Congrios, 175 y 150; Brecas, 050 y 080; Salmónetes, 350; Calamares, 250; Palos, 125.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se ha vendido el pescado en el día de hoy:
Acedias kilos, 120 y 230; almejas, 150 y 200; almejones, 220; calamares, 160; cigalas, 025 y 070; boquerones, 055 y 070; corvina, 165; colorao, 070 y 050; tomases, 070; boquerones, 195; brótolas, 085; calamares, 220; cigalas, 160; corvina, 230 y 260; chocos, 160; gambas, 135 y 220; huevas, 130; jureles, 050 y 070; lenguados, 230 y 240; lisas, 150; lúas, 020 y 090; mejillanes, 150; morrallas, 080 y 105; pescadas, 095 y 115; pescadillas, 070 y 225; pez de espada, 255 y 260; pez de plata, 115 y 130; pijotas, 090 y 135; rapas, 105 y 135 rubios, 070; sardinas, 185 y 200; zapatillas, 040 y 070.

HOTEL PLAYA

Incomparable terraza Gran servicio de Restaurant
Reservado el derecho de admisión

Del Gobierno y oficinas

Una multa a "La Informa- La sociedad patronal ha tomado ción" : : : : : varios acuerdos contrarios a las dis-

Al recibir el gobernador a los in- posiciones vigentes sobre trabajo, co- formadores al medio día de hoy, les mo son la de no tomar obrer@s pa- hizo las siguientes manifestaciones: ra los trabajos del campo y persisti- —El diario "La Información", en tir en el lockout con objeto de in- sus números correspondientes a los cumplir lo dispuesto sobre turno for- días 11, 22 y 23 de actual, publica zoso, todo ello con propósito incom- tres artículos bajo los epígrafes "La prensible que trae como consecuen- autoridad al servicio de los provo- cia el hambre a unos mil obreros cadores", "¿Se marchó la autori- de Villamartín.

dad?" y "La indiferencia de la au- Como no estoy dispuesto a con- toridad ante los ataques a la reli- sentir tal estado de cosas, ordené gión", cuyos artículos en su con- anoche la clausura del Centro Pa- junto emplean expresiones alenta- tronal, y la detención de ocho de- doras de medios violentos, propagan sus directivos, a excepción del pre- y amañean éstos y coaccionan y sidente, que presentó la dimisión. amenazan a la autoridad, en virtud de lo cual y de acuerdo con las atribuciones que me concede la vi- gente Ley de Orden público, he im- puesto al indicado diario la multa de dos mil pesetas, enviando ade- más esos ejemplares al señor Pis- cal.

Detenido por coaccionar
Dijo después que por coaccionar a los obreros que trabajan en Cons- trucciones Aeronáuticas, ha sido de- tenido esta mañana y puesto a mi disposición, el anarquista llamado Alvarado.

La Policía está practicando pesqui- sas para averiguar quiénes son los elementos que se dedican a estas coacciones, a los que estoy dispuesto a aplicar inexorablemente la Ley.

El conflicto de Villamar- tín : : : : :
Expresó a continuación el señor Vega Manteca, que como había in- dicado ayer, fué a Villamartín el señor Fidalgo, como delegado suyo para ver si encontraba una solución al conflicto allí planteado, celebrán- dose anteayer, como ya les dije, una larga reunión, en la que acordó una fórmula que diera fin a aquella si- tuación, pendiente de aprobación de las respectivas asambleas.

Efectivamente, los elementos obre- ros aceptaron íntegras las proposi- ciones que se le hicieron, presen- tando un escrito dando fin a la huel- ga planteada, que lo fué para con- trarrestar el lockout patronal.

La Reforma Agraria : :

Terminó diciendo el gobernador, que el director general del Institu- to de Reforma Agraria le había co- municado, desde Sevilla, su llegada a ésta para celebrar mañana una reunión en este Gobierno civil, al objeto de trazar el plan a seguir para el establecimiento de la men- cionada Reforma en la provincia.

RUIZ

Compra ORO y papeletas de Alhajas, pagando todo su valor
ROSARIO Y BALUARTE

Cartelera

Gine Municipal

Formidable ventilación con potentes extractores

Miércoles 23 de agosto de 1933

A las 6'45, 8'45 y 10'30

Ricardo Núñez en

La noche de Port Said

con Renée Heribel. Es una versión internacional de la Paramount

A las 8'45. Hora a cero: Butaca, 0'60; Sillón, 0'50; Anfiteatro 0'30.

A las 6'45 y 10'30: Butaca, 1'00; Sillón, 0'75; Anfiteatro, 0'50.

EL PAYASO, con Roberto Rey

LA VOLUNTAD DEL MUERTO

Gine Gades

El del bienestar

Miércoles 23 de agosto de 1933

A las siete y diez y treinta

Jeanette Mac Donald en

Monte Carlo

con Jack Buchanan. Es un film Paramount

Sillón, 1'50.—Butaca, 1'00

RASCACIELOS — SUSAN LENOX

Ginematógrafos públicos

Miércoles 23 de agosto de 1933

CONSTITUCION

Yo quiero tener un hijo

(2 partes)

El Capitán Tormenta

Drama de mar. (7 partes)

GUERRA JIMENEZ

La comedia de costumbres populares madrileñas original de Antonio Casero

Estudiantes y modistillas

(10 partes)

EDISON

Betty Campson y Jak Holt en la película americana

AMOR... DEBER

5 ó 10 céntimos

DIARIOS, LE COSTARA A USTED LEER EN SU CASA CUANTOS LIBROS QUIERA EN MADRID O PROVINCIAS:

Novelas literarias, novelas para señoras y para niños, novelas de aventuras, folletinescas y de misterio, novelas de amor, libros sociales, de estudios políticos y sexológicos, obras de cultura general.

¡¡MAS DE 4.000 LIBROS!!

Cada mes compramos libros nuevos

"Hay que defender a la Patria con los libros en la mano."

(Joaquín Costa).

BIBLIOTECA CIRCULANTE GAS

CON núm. 1, en INDICE. Lope de Rueda, 17. MADRID.

Transportes Generales

Mercedes Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz, Algeciras, La Línea, Cádiz a San Fernando

Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7'45.

Llegada a Algeciras, a las 11'40

Llegada a La Línea, a las 12'35.

Salida de La Línea, a las 12'50

Salida de Algeciras, a las 13'45

Llegada a Cádiz, a las 17'40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en primera, 24'25 pesetas; en segunda, 20'60 y en tercera, 15'75.

De Cádiz a La Línea, en primera, 28'60; en segunda, 24'30; en tercera, 18'60.

Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31. Teléfono, 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre número 6.—Teléfono, 137.

Oficina en La Línea: Duque de media de la mañana, y después, las horas hasta las veintidós de la noche y puntos intermedios y de Touán número 1.—Teléfono, 104.

CADIZ: Primer servicio, siete y noche.

SAN FERNANDO: De ocho de la mañana a las veinticuatro menos servicio veintitrés de la noche.

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Veedor). Consultas: de 1 a 3

Gran Depósito DE AZULEJOS

blancos, variedad de dibujos y clases, zócalos

Precios ventajosos

Bazar La Concepción

Almacén de Loza y Cristal.—Artículos de Mayólica.—Juguetes, Aparatos eléctricos.—BAÑERAS.—Batería de cocina. FLORES.—Tuberías.—Vajillas. CEMENTOS. Perfumería

Cervantes, 18 D.º

Teléfono 1818.—CADIZ

En el Gran Teatro Falla

SOBRE EL PROXIMO BENEFICIO PARA LA FEDERACION PROVINCIAL DE EMPLEADOS DE OFICIOS PUBLICOS

Continúa activamente su gestión. La Comisión encargada de la organización del beneficio de la Federación Provincial de Empleados de Oficios Públicos, en la segunda por elementos de las cuatro Secciones, Profesores de Orquesta, Tramoyistas, Acomodadores y Similares, y Operadores de Cine, prometiéndole todos los auspicios para adelantarlo un gran éxito artístico y de taquilla, pues el Gran Teatro se llenará por completo, dada la gran demanda de localidades.

Se celebrará definitivamente el día 4 de septiembre, pudiendo anticipar a nuestros lectores el programa, que será el siguiente:

Proyección de una soberbia película muda, marca "Universal", durante la cual, una magnífica orquesta de 70 profesores, o sea mayor que el espectáculo fuera ópera, dirigida por la experta batuta de don Eduardo Escobar de Rivas, interpretará selectos intermedios musicales.

A continuación se representará con caracteres de reposición, dos magníficos decorados y lujosa seriería la graciosísima zarzuela "El Niño Judío", por el conjunto artístico PRO CULTURA que dirige el gran Pepe Roquer, cuyo trabajo en esta obra, así como el que hacen Gargallo y Sánchez Garratón, en sus respectivos papeles, es sencillamente para desternillar de risa al resto del elenco artístico.

Diversas Casas de Perfumería y otros artículos obsequiarán a los concurrentes con preciosos regala-



Agredido con una navaja barbera

En la taberna denominada "La Constancia", instalada entre las casas Teniente Andújar y Santo Domingo, el individuo Manuel Castiello Barco (a) "Peluca", de cuarenta años de edad, que habita en la calle José Marenco Gualter, número 12, con una navaja barbera

agredió a Manuel Herrera Frudi, de treinta y seis años de edad con comilión en Teniente Andújar, número 26, el que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios de dos heridas de dos centímetros en la región parietal y erosiones en la región malar derecha, de pronóstico reservado, y contusiones en el labio inferior, leves, y el agrésor, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha, que se la produjo él mismo con la navaja.

El agrésor fué detenido en la Plaza de la República y conducido a la Comisaría de Vigilancia por los guardias de Seguridad, Pedro Cid y Francisco Puchi.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana jueves, a las diez de la noche, en la Plaza de Mina, la Banda Municipal:

Primera parte

1. "Anda, Carretero", pasodoble. E. Cebrián.
2. "Guarani", dancón.—Villajos.
3. "El Meiga", muñeira.—J. Guirri.
4. "La Isla de las Perlas", se lección del acto primero.—P. Soro zabal.

Segunda parte

1. "El Gato Montés", intermedio.—M. Penella.
2. "Fopourri" humorístico. Can tos populares.—E. Juarrans.
3. "El Huesped del Sevillano", fantasía.—J. Guerrero.
4. "Himno a la Exposición de Valencia" (a petición).—J. Serrano.

"Nuevo Mundo"

Evoca esta semana la huelga revolucionaria de agosto de 1917, primer ataque a fondo contra la monarquía, en el que se destacaron numerosos caudillos de la política actual.

También publica: Las convulsiones de Andorra, según el señor Vall y Taberner.—La mayoría de los muchachos europeos son enemigos de la guerra.—Crónica de Chicago, por el gran humorista Jar diel Poncela.—Pola Negri nos habla de sus amores y de sus divorcios.—Los cincuenta años de Mussolini y los momentos culminantes de su vida.—La sangrienta costumbre de las flagelaciones en Filipinas.—Actualidades.

Compre usted "Nuevo Mundo": 30 céntimos.

Antes de comprar vidrios o lunas, consulten precios a la

CASA CORRIPIO

Talleres: Feduchy, 19.—Tlf: 1408

A partir del día 4 Septiembre EUREKA regalará chocolate

De gran interés para los jubilados y pensionistas de la Compañía Trasatlántica

Para tranquilidad de todos nos interesa hacer público, que en la Sociedad de dicho personal, Gobos núm. 17, se ha recibido en el día de ayer una afectuosa carta de la Secretaría Nacional del Partido Republicano Radical, anunciándonos, que para la mayor brevedad nos permitirá se demore (como ha pasado hasta aquí) la justa causa que representa las jubilaciones y pensiones vitalicias que corresponden de al susodicho personal.

LA DIRECTIVA

22-8-33.

Cosas que pasan

Un fugado del Hospicio

Juan García Conde, de diecinueve años, que habita en la calle José Celestino Mutis, presentó en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse José Hidalgo Valla dades, de catorce años, al que en controló en la calle anteriormente citada, y al interrogarlo, le manifestó que no tenía casa ni familia y que se había fugado del Hospicio de Jerez.

Lo maltratan de obra

José Rambado Costa, de dieciocho años, que habita en la calle General Riego, denunció que cuando se trasladada a Construcciones Aeronáuticas fué maltratado por labradores y obreros por Leonardo Fernández Lobato, de veintiocho años de edad, que vive en San Severina, núm. 82, manifestando que también fué maltratado por unos individuos que se apellidan Alvarado.

—También compareció en la Comisaría de Vigilancia un tal Reguera, el que denunció que al salir esta mañana de su casa fué maltratado por seis individuos con vergajos de goma.

Convocatoria

FEDERACION DE LOS CRIADOS EXPORTADORES DE VINOS DE ESPAÑA Y CONFEDERACION NACIONAL DE FABRICANTES DE AGUARDIENTES, COMPUES TOS Y LICORES

Por las Federaciones Nacionales de Exportadores de Vinos de Acetates se ha convocado a los diversos sectores organizados de la exportación agrícola a una reunión que se celebrará en Madrid los días 25 y 26 del corriente, para estudiar la conveniencia y posibilidad de agrupar a todos los sectores de la exportación de productos agrícolas para una acción dirigida a intervenir eficientemente la política comercial imprimiéndola las directrices necesarias para la defensa y fomento de la exportación.

Se concede especial interés a esta reunión.

Ricardo de la Fuente

ALMACENISTA de COLONIALES, SACRAMENTO NUM. 3.—CADIZ.

Establecimientos CERON. - Cádiz.

PASTELERIA VIENA

Sucursal LA ROSITA

HELADOS A TODAS HORAS

A pesetas 5 el litro con barquillos

Económicos a 4 pesetas litro

Teléfonos 2100 y 1924

EN LA PISCINA

El martes de moda

Así nos atrevemos a calificar las fiestas que todas las semanas, el martes precisamente, organizadas por el Sporting Club, se celebran en la acogedora y deliciosa Piscina. Que se han puesto de moda estas fiestas, nadie lo duda, y buena prueba de ello es el aumento constante de bellas concurrentes que venimos observando desde el primer día.

Este aumento es para el cronista un verdadero suplicio, pues le hace fracasar en su intento de reseñar a tantísima muchachita guapa como asiste, y a las numerosas familias distinguidas que en la Piscina se

reúnen. Como voluntad no ha fallado, vaya una buena "ración" de nombres, y mil perdones por los olvidos.

Señoritas de Lerdo de Tejada, Seris Granier, Romero Ruiz, Dávila, Yuste, Mauri, Cotanda, Gandarias, Miranda, Ruiz del Portal, García de Sola Guernica, Alcina, Hervias, Gosálvez, Pérez Lila, Lizaur, Bernal, Rétegui, Ruiz de la Puente, Posadas, García de la Torre, Clavijo, Supervielle, Martínez del Cerro, Peñuelas, Sicre, González Hort, Julbez, Terán, Fernández de Bobadilla, Baldasano, Téllez, Morano, Alvarez Osorio, Jiménez Aragón, Huesca, Navarro, Muñoz Ferrer, Viesca, Gil de Pablos, Summers, Cózar, Muñoz, Súnico, Spnola, Cantos, Bay, Bastarache, Barrionuevo, Llaño, Fernández Lis-

bet, Marengo, Salas, Poole, Torrecilla, Rosas, Cabezas, Mier, Aramburu, Mora de la Guardia, Estevez, Marqués, Hidalgo, Víctor, García, Durán, Martell, Quintero, Mier, Lanuza, Vergara, Contreras, Formica, Larroca, Gomená, Villalón, Pérez de Tejada, García Reyes, Baus, Gutiérrez Uegrón, Rubio, Herrero, Goyenechea, Ravina, Cellier, Centeno, Hernández, González, Cardenas, Arias, Barriarero, Trigo, Cardenas y Valero Martín, que llegaron casi al final.

Señores de Carranza, Baldasano, Bay, Iturrate, Salobra, viuda de Navarro, señora de Arias, Jiménez Alfaro, Guernica, Lahera, Superielle, Cotanda, Barrera, Barbudo, Hervias, viuda de Barrios, Víctor, Seris, Aranda, Kebon, Sicre y varias más.

Cuando la fiesta empezaba a perder su esplendor, hizo su entrada, verdaderamente apoteósica la muchachada del Sporting, que en Málaga, con sendas victorias reseñadas ayer por nosotros en la sección correspondiente, se han acreditado como los leones del Sur en los deportes acuáticos, pintoresca paradoja que responde a la realidad, sin embargo.

La acogida que se les dispensó fué entusiástica y halagadora, teniendo en cuenta que a la llegada muchas manos femeninas, manojos blancos y delicados, se cerraron en unánime aplauso, para quienes habían dejado tan bien situado el pabellón gaditano fuera de la provincia.

gada a Rio Janeiro el 23 de diciembre; recorrido en millas, 3.436; días de mar, 24; días de puerto, 4.

Salida de Rio Janeiro, el 27 de diciembre; llegada a Montevideo el 5 de enero; recorrido en millas, 1.200; días de mar, 9; días de puerto, 4.

Salida de Montevideo, el 9 de enero; llegada a Buenos Aires, el 10 de enero; recorrido en millas, 120; días de mar, 1; días de puerto, 4.

Salida de Buenos Aires, el 14 de enero; llegada a Punta Arenas, el 10 de enero; recorrido en millas, 1.430; días de mar, 15; días de puerto, 4.

Punta Arenas (Magallanes), el 2 de febrero; llegada a Valparaíso, el 15 de febrero; recorrido en millas, 1.455; días de mar, 13; días de puerto, 4.

Salida de Valparaíso, el 19 de febrero; llegada a Callao, el 2 de marzo; recorrido en millas, 1.300; días de mar, 12 días de puerto, 4.

Salida de Callao, el 6 de marzo; llegada a Balboa, el 15 de marzo; recorrido en millas, 1.340; días de mar, 9; días de puerto, 3.

Salida de Balboa, el 18 de marzo; llegada a Colon, el 18 de marzo; recorrido en millas, 90; días de mar, 1; días de puerto, 2.

Salida de Colon, el 20 de marzo; llegada a Habana, el 30 de marzo; recorrido en millas, 1.250; días de mar, 10; días de puerto, 4.

Salida de Habana, el 4 de abril; llegada a Charleston, el 10 de abril; recorrido en millas, 750; días de mar, 6; días de puerto, 2.

Salida de Charleston, el 12 de abril; llegada a New York, el 15 de abril; recorrido en millas, 300; días de mar, 3; días de puerto, 6.

Salida de New York, el 21 de abril; llegada a Ferrol, el 11 de mayo; recorrido en millas, 3.300; días de mar, 21; días de puerto, 4.

Salida de Ferrol, el 15 de mayo; llegada a Santander, el 19 de mayo; recorrido en millas, 400; días de mar, 4; días de puerto, 2.

Salidas de Santander, 21 de mayo; llegada a Cádiz el 31 de mayo; recorrido en millas, 1.300; días de mar, 10.

El Séptimo Arte

GRAN TEATRO FALLA

CARBON

Formidable producción alemana, verdadero alarde de técnica cinematográfica, en la que palpita un elevado sentimiento de paternidad, en su argumentación, interesante y bien lograda.

El público, numerosísimo, elogió unánimemente la técnica prodigiosa de este film, percibida con todo detalle por la bondad de la instalación efectuada por la Em presa.

CINE MUNICIPAL

EL ULTIMO DE LOS VARGAS, por Jorge Lewis

Conoció este film, romántico de argumento, infantil, expresaremos tan sólo que acudió bastante público a su proyección.

Ismallo

CASA VINEGRA

ES EL ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS MAS POPULAR EN CADIZ, DONDE SIEMPRE ENCONTRARAN LAS NOVEDADES DE LA ACTUAL TEMPORADA.

LOS PRECIOS, COMO SIEMPRE, BARATISIMOS.

NO LO DUDE, PARA AHORRAR DINERO, COMPRE EN ESTA CASA.

El Athletic de Bilbao en Cádiz

Como habíamos anunciado, en el expreso de hoy llegó a nuestra capital el equipo campeón de España de Fútbol, Athletic de Bilbao, de paso para Canarias, donde con tenderá en varios encuentros con equipos de aquellas islas.

La excursión, a más del directivo señor Olavarría y entrenador señor Káisedo, la forman los siguientes jugadores: Blasco, Izpiéna, Urquiza, Zabala, Boronati, Cilaurren, Muguerza, Roberto, Petreña, Lafuente, Garizurieta, Iraragorri, Bata, Uribe, Heredia y Gorosizna.

Diputación provincial de Cádiz

El presidente padece una erupción en los pies, que le obliga a estar recluido en sus habitaciones.

El doctor Gilardón, que le asiste, manifiesta que hasta dentro de seis u ocho días no podrá dedicarse a sus habituales ocupaciones.

De San Fernando

Nuestra felicitación

Se las enviamos muy efusivas a nuestro querido y antiguo amigo don Eduardo Naranjo Gago, teniente de alcalde, presidente de la minoría socialista de este Municipio,

Alameda en Cádiz

Con motivo de torrear el becerrista Paquito Siva (Alameda), el próximo sábado por la noche, en la plaza de toros de Cádiz, en unión del sevillano Enrique Domingo, son muchos los aficionados de ésta que nos ruegan traslademos a la Dirección del Tranvía sus deseos de que ponga servicio especial de vuelta para San Fernando a la terminación del espectáculo.

Quedan complacido por nuestra parte los peticionarios, esperando lo serán también por el digno director de la Compañía de Tranvías.

Las "Postales Isleñas"

Los escasos ejemplares que quedan disponibles para la venta del interesante libro de nuestro estimado amigo don Alfredo Roca, titulado "Postales Isleñas", han sido puestos a la venta en las librerías de esta población.

El estimado compañero está recibiendo numerosas felicitaciones por su magnífica obra.

RODRIGUEZ MARTIN

23-8-33.

CERVEZA

Es la bebida higiénica por excelencia. Algunos entusiastas llegan a llamarla **EL PAN LIQUIDO**. Nada mejor ni más agradable, cuando es servida fresca; ninguna otra bebida fortalece y alimenta como una buena cerveza.

S. A. Cervezas de Santander

elabora en todas sus fábricas, y especialmente en **LA GADITANA**, las más selectas clases

La exquisita cerveza de barril

se sirve en los cafés y bares de Cádiz

CERVEZA DE "La Cruz Blanca"

PEDIDLA SIEMPRE

"La Gaditana"

es la fábrica regional que debéis favorecer

El "Juan Sebastián Elcano"

ITINERARIO QUE HA DE SEGUIR ESTE BUQUE ESCUELA DE GUARDIAS MARINAS EN SU CRUCERO PROXIMO

Salida de Cádiz el 15 de septiembre; llegada a Bilbao el 28 de septiembre; recorrido en millas 1.300; días de mar, 13; días de puerto, 2.

Salida de Bilbao, 30 septiembre; llegada a Vigo, el 8 octubre; recorrido en millas, 800; días de mar, 8; días de puerto, 5.

Salida de Vigo el 13 de octubre; llegada a Santa Cruz de Tenerife, el primero de noviembre; recorrido en millas, 1.800; días de mar, 18; días de puerto, 5.

Salida de Santa Cruz de Tenerife, el 6 de noviembre; llegada a Santa Isabel, el 20 de noviembre; recorrido en millas, 3.000; días de mar, 22; días de puerto, 2.

Salida de Santa Isabel (Fernando Poo), el 30 de noviembre; lle-

BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo, Cádiz

Anúnciese en este periódico

Los marinos argentinos visitan al ministro de Marina

Madrid.—Esta mañana han estado entrevistándose con el ministro de Marina los marinos de la fragata escuela "Presidente Sarmiento", que se encuentra atracada al puerto de Cádiz.

BARCELONA PRESIDE UNA REUNION DE BANQUEROS GALLEGOS

Santiago.—Presidido por Augusto Barcia, presidente del Consejo Superior Bancario, se celebró en la Cámara de Comercio una reunión de banqueros de toda la región gallega.

Los comentarios de la Prensa y el paro forzoso en Andalucía y Extremaduras

"EL SOL" SE OCUPA DEL DESCENSO DE NUESTRO COMERCIO EXTERIOR.—"EL LIBERAL" SE OCUPA DE LA REFORMA AGRARIA Y PIDE SU FRONTA IMPLANTACION.—EL PARO FORZOSO EN EL SUR DE ESPAÑA ES OBJETO DE LA ATENCION DE "EL DEBATE"—LA REPUBLICA DE ANDORRA.

Madrid.—Los comentarios de la Prensa de hoy son muy variados y se sitúan en diferentes planos de la actualidad.

"El Sol" habla de la decadencia manifiesta de nuestro comercio exterior, y dice que se está asistiendo impasiblemente a su fatal hundimiento.

Dice que de mayor a menor, sobre todo en Andalucía y en Extremaduras, las proporciones son aterradoras. Baraja luego datos numéricos, y dice que en la provincia de Jaén hay parados 27.734 campesinos; 21.874 en Badajoz; 21.481 en Córdoba; 21.320 en Sevilla; 12.893 en Málaga, y 9.055 en Cádiz, y que luego siguen con menos parados el resto de las provincias de Extremadura y Andalucía, en una escala proporcional a lo apuntado.

Termina diciendo que el pavoroso problema del paro campesino español no puede combatirse con fórmulas ni sistemas revolucionarios, sino que hay que atacarlo con realidades concretas y positivas.

"El Liberal" trata en su edición de hoy, de la implantación de la Reforma Agraria, y dice que el ministro de Agricultura debe darse perfecta cuenta de que el movimiento se demuestra andando. Por consiguiente, debe irse cuanto antes a los asentamientos de los obreros campesinos, para que las leyes tengan eficacia y los trabajadores del agro puedan juzgar del régimen, considerándolo beneficioso para sus intereses.

EN EL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Esta mañana el ministro de Instrucción pública, señor Barnés, recibió a una comisión de la directiva del Colegio de Arquitectos, que iba a pedirle la cesión de un local para la residencia de los estudiantes de arquitectura.

También recibió a una comisión de la Asociación de Inspectores de segunda enseñanza, que iban a solicitar del Ministerio determinadas mejoras.

SE REUNE EN EL CONGRESO LA COMISION DE AGRICULTURA. SE APRUEBAN VARIOS ARTICULOS.—MANANA VOLVERA A REUNIRSE

Madrid.—Esta mañana, en una de las sesiones del Congreso de los Diputados, se reunió la Comisión de Agricultura de la Cámara, bajo la presidencia del señor Feced.

Este, al terminar la reunión, estuvo hablando con los periodistas, manifestándoles que se habían aprobado los artículos 11, 12, 13, 14 y 15, aceptándose varias enmiendas de los mismos, que no modificaban en su esencia el dictamen de la comisión.

Al discutirse el artículo 16, se manifestaron diversos criterios de agrarios y radicales socialistas, y como no se pudo llegar a un acuerdo, se suspendió la sesión a consecuencia de lo avanzado de la hora.

Además de lo que ha infiltrado tendenciosamente la idea de que ahogando al capitalismo, las clases proletarias harán de alcanzar los mayores beneficios y en esa asfixia del capitalismo se encuentra su salvación.

DE LA HUELGA DE BRAZOS CAIDOS EN GIJON

Gijón.—Los obreros de la fábrica de tabacos continuaron la huelga de brazos caídos durante toda la tarde, negándose a abandonar el establecimiento.

UN HERIDO GRAVE

Madrid.—En la plaza de las Píramides cuestionaron Fernando García Fernández, de veintinueve años, que vive en la Ribera de Curtidores, 83, y un desconocido.

Los marinos de la fragata "Sarmiento" visitaron hoy el Ministerio de Marina y el Museo Naval.—Los comisionados sevillanos exponen al Jefe del Gobierno la fórmula para solucionar la situación social y económica.—La próxima aplicación de la Ley de Vagos y Maleantes.—La Comisión de Agricultura aprueba varios artículos.—Otras noticias

El desconocido se dio a la fuga. ANCIANO MUERTO POR UN AUTOMOVIL

Valladolid.—En el kilómetro 2 de la carretera de Salamanca un automóvil ocupado por un matrimonio belva alcanzó al anciano José Arango López, de sesenta y seis años, recogido en las Hermitas de los Pobres.

Resultó con gravísimas lesiones y falleció instantes después, a pesar de los auxilios que le prestó el dueño del automóvil.

—En la calle Peninsular, con motivo de haber entrado un gato en casa de otro vecino, comiéndose un trozo de carne, se entabló una reyerta tumultuaria entre los vecinos.

Resultó herido grave Robustiano Requejo Manzano, y leves Emilia no Díaz Rodríguez, Julia y Teófilo Montes Lara y Florencia Díez Sánchez.

HUELGA DE ALBAÑILES. SE REGISTRAN COACCIONES

Palma de Mallorca.—Se han de clarificar en huelga los albañiles pertenecientes al ramo de construcción, por no haber aceptado los patronos las peticiones elevadas, que consistían en conversión de la semana en cuarenta horas y dos pesetas de aumento en el jornal.

CON EL ALCALDE AL FRENTE SE ENTREVISTAN CON AZANA. ALGUNAS DE LAS PETICIONES SEVILLANAS.—EL JEFE DEL GOBIERNO OFRECE TODO LO QUE SEA RAZONABLE

Madrid.—Esta mañana el alcalde de Sevilla, señor González y Fernández de la Bandera, acompañado de los diputados señores Martínez Barrios y Fernández Castillejos, y los comisionados sevillanos que se encuentran en Madrid, para tratar de proponer al Gobierno una fórmula para la solución del problema social y económico de la capital sevillana, estuvieron entrevistándose con el presidente del Consejo de ministros, señor Azaña.

De Sevilla y su provincia

UN SUICIDIO

Sevilla.—Angel Alvarez González, de 35 años, se tiró en la calle Miraflores de una acera a un patio, quedando herido de suma gravedad, trasladándose al hospital donde recibió asistencia.

EL TRABAJADOR EN EL PUERTO. DE UN NAUFRAGIO

Sevilla.—El gobernador civil manifestó esta mañana a los periodistas, que habían trabajado hoy en el puerto 294 obreros, porque no había más que tres barcos en el mismo.

Gran Teatro Falla

Mañana, a las 7 y 10 y 30, "Exclusiva Diana", presenta la superproducción francesa Una aventurera de la famosa marca "Pathé-Matán" BUTACA, 1,50 PARAISO, 0,30

Este señor permanecerá en Sevilla durante varios días, instruyendo varias diligencias de importancia. Desde luego sábase que todas ella obedecen a la pronta aplicación de la ley de Vagos.

El Ministerio de Justicia ha autorizado al juez especial, don José Cortés López, para que se prorrogue durante tres meses su actuación en el sumario por los sucesos de Casas Viejas.

Como se había dicho, este sumario iba a darse por concluido para fines del presente mes de agosto, pero el juez especial pidió prórroga, por tener que evaluar aún algunas diligencias de mucha importancia.

Este juez especial vendrá nuevamente a Sevilla para tomar de claraciones a algunos detenidos que se encuentran en esta cárcel.

INCENDIO EN EL CAMPO DE SEVILLA.—En la finca de Puente Quintilla se declaró un incendio, quemándose gran cantidad de árboles, calculándose las pérdidas en unas cuatro mil doscientas pesetas.

Ignórase si el siniestro ha sido intencionado. El fuego pudo ser sofocado prontamente, evitando que se extendiera a las fincas colindantes.

El gobernador ha enviado a un delegado suyo a Lebrija, para que intervenga en un asunto de trabajo.

EDIFICIO DENEGADO

Sevilla.—De orden del Ministerio del Trabajo, ha sido denegado a Sevilla el edificio llamado del Pópulo, que era donde se encontraba la vieja cárcel.

Cotización de la moneda extranjera

Madrid.—Las divisas extranjeras han alcanzado en la sesión de la Bolsa de hoy los siguientes precios: Libras, 39'55. Dollars, 8'73. Francos franceses, 49'90. Idem suizos, 230'95. Idem belgas, 167'10. Marcos oro, 2'85. Escudos portugueses, 36'55. Banco de España, 534'00.

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid.—A las cuatro de la tarde empieza la sesión de Cortes, bajo la presidencia del señor Bértolo.

En Sevilla se encuentra un abogado fiscal de la Audiencia para aplicar la Ley de Vagos

Sevilla.—Hoy ha visitado al gobernador civil un abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, que ha llegado para hacer un examen de todas las causas instruidas por asuntos sociales.

También este abogado se estuvo entrevistando con el presidente de la Audiencia.

Dice que la llegada de este abogado fiscal está relacionada con la próxima aplicación en Sevilla de la ley de Vagos.

Se descubre una fábrica de monedas falsas

ESTABA EN EL PUENTE DE VALLECAS.—UNO DE LOS FALSIIFICADORES, AL QUERER HUIR, RESULTA HERIDO POR LA POLICIA.—MOVIMIENTO DE HOSTILIDAD CONTRA LA POLICIA

Madrid.—La Policía había reunido datos que le permitían sospechar habíase establecido una pequeña fábrica de moneda falsa en el barrio de Vallecas.

Personados varios agentes en el Puente de Vallecas, en la casa donde suponían estuviese instalada la fábrica, llamaron a la puerta de la misma.

Abrió una mujer, y entrando en la casa pudieron ver a dos hombres que daban los últimos toques a varias monedas de cinco pesetas, recién salidas del troquel.

Al ver a la Policía uno de los hombres, se arrojó rápidamente por una ventana al patio interior de la casa.

El otro fué detenido por la Policía, diciendo llamarse Florencio Jiménez, y la mujer que abrió la puerta de la calle, su esposa, que también quedó detenida.

El que habíase escapado por la ventana intentó ganar la calle, pero como habían quedado polizas a la puerta, uno de ellos al verlo salir, le intimó con la pistola, para que se entregara.

Por el contrario, el falsificador dióse rápidamente a la fuga, haciendo entonces sobre él varios disparos uno de los agentes, que le causaron heridas en ambos muslos.

Este fué detenido y se llama Tomás Rubio Medina.

La policía practicó un registro en la casa, encontrando recién hechas una cantidad regular de monedas de cinco pesetas, y más de 100 de una y dos pesetas, que fueron intervenidas.

Cuando la Policía sacó de la casa a los detenidos, la gente se agolpó a su alrededor, pretendiendo parte del público que no fue sen conducidos los detenidos, manifestando una cierta hostilidad hacia los agentes buena parte del público, que inició como una manifestación pública en defensa de los falsificadores.

El Nuncio herido en accidente de automóvil

Burgos.—El auto en que viajaba procedente de San Sebastián, camino de Madrid, el Nuncio de Santidad, en unión de cinco personas más, al llegar a Miranda de Ebro, en una curva, el chofer realizó un viraje brusco, a consecuencia del cual el auto se estrelló contra los arroyos de la carretera.

Resultaron todos los ocupantes del vehículo, incluso monseñor Te deschini, heridos, leves.

Libros Registro de matrícula y jornales para cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo

De venta: "Establecimientos CERON" Colúmbela, 23.—Cádiz

EN LA PISCINA Buñolada

JUEVES 11 NOCHE Ticket 3,30 ORQUESTINA DE COLOR RUSS CHASSE Y SUS CUATRO ASES

La tribuna pública está desanimadísima. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Son aprobados varios dictámenes pendientes de este trámite.

Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Guerra del Río pone pequeño reparos a la redacción del artículo 11 que se discute.

Aclarados los extremos pedidos por el diputado radical, se aprueba dicho artículo.

El señor Iranzo presenta una enmienda al artículo 12.

La Comisión expresa a dicho diputado, que la redacción que él propone puede aplazarse para otro artículo, donde encaje.

El señor Iranzo acepta este ruego de la Comisión.

(Sigue la sesión.)

ESTABA EN EL PUENTE DE VALLECAS.—UNO DE LOS FALSIIFICADORES, AL QUERER HUIR, RESULTA HERIDO POR LA POLICIA.—MOVIMIENTO DE HOSTILIDAD CONTRA LA POLICIA

Madrid.—La Policía había reunido datos que le permitían sospechar habíase establecido una pequeña fábrica de moneda falsa en el barrio de Vallecas.

Personados varios agentes en el Puente de Vallecas, en la casa donde suponían estuviese instalada la fábrica, llamaron a la puerta de la misma.

Abrió una mujer, y entrando en la casa pudieron ver a dos hombres que daban los últimos toques a varias monedas de cinco pesetas, recién salidas del troquel.

Al ver a la Policía uno de los hombres, se arrojó rápidamente por una ventana al patio interior de la casa.

El otro fué detenido por la Policía, diciendo llamarse Florencio Jiménez, y la mujer que abrió la puerta de la calle, su esposa, que también quedó detenida.

El que habíase escapado por la ventana intentó ganar la calle, pero como habían quedado polizas a la puerta, uno de ellos al verlo salir, le intimó con la pistola, para que se entregara.

Por el contrario, el falsificador dióse rápidamente a la fuga, haciendo entonces sobre él varios disparos uno de los agentes, que le causaron heridas en ambos muslos.

Este fué detenido y se llama Tomás Rubio Medina.

La policía practicó un registro en la casa, encontrando recién hechas una cantidad regular de monedas de cinco pesetas, y más de 100 de una y dos pesetas, que fueron intervenidas.

Cuando la Policía sacó de la casa a los detenidos, la gente se agolpó a su alrededor, pretendiendo parte del público que no fue sen conducidos los detenidos, manifestando una cierta hostilidad hacia los agentes buena parte del público, que inició como una manifestación pública en defensa de los falsificadores.

INCENDIO EN LAS MINAS DE PENARROYA

Ciudad Real.—Según noticias recibidas de Puertollano, en las minas de Peñarroya se ha declarado un violento incendio, cuyos efectos se desconocen hasta ahora.

INCENDIO EN TARRASA

Tarrasa.—En una fábrica de tejidos de punto de esta población se declaró un incendio que adquirió proporciones de consideración a los pocos momentos.

Del extranjero

Amsterdam.—Un radiograma ha traído la noticia de que el "shoover" americano "Augusta" ha sido destruido por un incendio entre las islas Bermudas y las Azores.

INCENDIO A BORDO DE UN BUQUE NORTEAMERICANO

Amsterdam.—Un radiograma ha traído la noticia de que el "shoover" americano "Augusta" ha sido destruido por un incendio entre las islas Bermudas y las Azores.

CONTRA LA COMPETENCIA TEXTIL JAPONESA

Batavia.—Un diario publica la noticia de que el ministro de las Colonias, Colin, tiene en estudio un proyecto de cuotas textiles para limitar la importación en las Indias holandesas de los géneros japoneses, en beneficio de la exportación europea. La medida parece que afectará principalmente a las telas blancas.

LAS RELACIONES FRANCO TURCAS

Estambul.—El periódico oficial "Millet" consagra al viaje de Hérriot un artículo en el que constaba con satisfacción la existencia de una inteligencia de perfecta cordialidad franco turca.

VIMIDO, ABURRIDO Y POCO CULTIVADA

Riga.—Comunican de Helmsingor que esta es la opinión de la "señora Nurmi" sobre su marido, famoso campeón, con el cual va a divorciarse, pretextando estos argumentos.

LOS ARMAMENTOS SUIJETI COS

Riga.—Comunican de Moscú, que el Consejo genera de la "Ossaviochom" (sociedad pro guerra aérea y química), ha comenzado una construcción de tres nuevas escuadras de aviones militares, que se llamarán Vorochloff, Gorki y Kanavich.

Esos aviones, cuya splezas serán compradas en el extranjero, representarán, según el Consejo, la última palabra de la técnica militar.

Lo salvajes de la "Ossaviochom" han tomado en diferentes ocasiones parte en las expediciones de castigo contra los insurrectos, y últimamente contra los "basmatche" del Turkestan, donde fué de tenido el célebre jefe Ibrahim de Bey.

Del Municipio y sus Servicios

Recibimos unas razonadas quejas, que desde estas columnas tras ladamos a la autoridad municipal, por si ésta estima prudente intervenir cerca de la entidad que corresponda para corregir lo denunciado. Se trata de los pasos a nivel, en la carretera de Cádiz a San Fernando, dentro del término municipal de Cádiz, y por consiguiente, sujetos a nuestra jurisdicción. En esos pasos, el pavimento, según nos dicen, se encuentra en lamentable estado, y sobre todo en el segundo de ellos, sobre el que cruza la vía del ferrocarril, existen numerosos adoquines levantados, con grave peligro para los vehículos que circulan por aquellos lugares, sobre todo en las horas de la noche. Ayer mismo hubo un accidente motorista, y pudo tener trágicas consecuencias, debido a lo que referimos, y del que no sabemos, ciertamente, muy bien parados los viajeros.

Si, como creemos, no corresponde su reparación al Ayuntamiento, bien puede éste obligar, por los medios a su alcance, a la Empresa del Tránsito, o a la de Ferrocarriles, en su caso, para que lleven a cabo la obra precisa, y urgente, porque no se trata de un pavimento que pueda quedar así hasta el día que convenga obrarlo, sino de un sitio de enorme tráfico y que puede dar lugar a serios percances, donde se juega la vida de las personas. Sitios por donde los transportes se multiplican, y, ya lo decimos, circulan, en horas nocturnas, sin posibilidad de ver el peligro, ómnibus de pasajeros, en los que un vuelco podría adquirir caracteres de catástrofe.

Creemos atender a nuestros comunicantes, y velando por los intereses del vecindario, hacemos este ruego a la autoridad. Con prestarle atención, y exigir de las Empresas referidas la pronta recomposición de esos pasos a nivel, cumplimos un deber elemental de ciudadanía, y estamos confiados en que, por quien correspondiera, no se ha de demorar la adopción de medidas, tendientes a evitar daños irreparables. Si las Empresas no obedecen y se niegan a esas reparaciones, cosa que no consideramos ni remotamente probable, habrá medio de obligarlas, y si tampoco éstos dan el apetecido fruto, siempre quedará la tranquilidad de conciencia de haber puesto de nuestra parte todo lo que se pudo, y destinada y fijada bien la responsabilidad, en el desgraciado caso que, por negligencia, hubiera de lamentar un triste suceso.

A las dos Empresas citadas también nos dirigimos, por si ignoran lo que denunciarnos.

Orden del día

Para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el Excmo. Ayuntamiento en primera convocatoria el jueves 24 del actual, a las diez y siete horas y treinta minutos:

Acta de la sesión anterior.

—Exposición de la Alcaldía referente a obras en el edificio que ocupa la Escuela Normal.

—Idem ídem relacionado con mandas interpuestas ante el Jurado Mixto de Construcción por los obreros Antonio García y otros.

—Idem ídem relacionado con el concurso celebrado para cubrir el riesgo de asistencia médica farmacéutica y accidente temporal de los obreros municipales.

—Idem ídem acompañando sentencia del Tribunal Industrial en reclamación del obrero José Luis Rey.

—Idem ídem con motivo de demanda interpuesta contra el Tribunal Industrial por el obrero Salvador Fernández Escandón, en reclamación de horas extraordinarias.

—Idem ídem ampliación de obra en el edificio de la nueva Casa de Socorro.

—Idem ídem sobre la Oficina Sanitaria.

—Idem ídem sobre obras adaptación en la Casa de Socorro de Extramuros.

—Exposición de la Comisión de Hacienda acompañando nueva Ordenanza para la exacción del arbitrio sobre toque de campana.

—Informe de la misma Comisión en instancia de don Juan del Río, contratista de obras del Campo de Deportes y Piscina, reclamando devolución de cantidades que se les tienen retenidas.

—Idem ídem señalando el capítulo del presupuesto de donde puede abonarse cantidad acordada por el Ayuntamiento a favor de un funcionario por sus trabajos en la Junta Municipal del Censo electoral.

—Idem ídem en expediente de concesión de pagas de socorro a doña María Palomo Sánchez, a doña Rosario Ragel y doña Francisca Ayala.

—Idem ídem en instancia de don Luis María Tejera, sobre abono de cantidad por suministro al Mata deiro.

—Idem ídem fijando el capítulo y artículo de donde puede darse e importe de arreglo de atarjeas y desagüe del Hotel Playa, llevado a cabo por Hoteles Unidos, S. A.

—Idem ídem en instancia de don José María Gutiérrez, reclamando el abono de cantidad por suministro de maderas.

—Idem ídem ídem de Baquera Kruque & Martín, S. A., solicitando se le abone un crédito por suministro de medicamentos.

—Exposición de la repetida Comisión de Hacienda, acompañando balance y estado de la administración municipal en el segundo trimestre del corriente año.

—Exposición de la Comisión de Personal relacionado con la provisión de vacantes en la plantilla de funcionarios municipales. (Sobre la mesa).

—Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre diferencias de jornal del obrero José Díaz Zarco. (Sobre la mesa).

—Idem ídem sobre cobro de agua suministrada para la extinción de incendio en el edificio que cita. (Sobre la mesa).

—Exposición de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo se adquieran los mapas que indica con destino a las "Escuelas Sanatorio Salvochea".

—Idem ídem acerca de nombramiento de maestro de las Escuelas Sanatorias Fermín Salvochea.

—Exposición de la Comisión de Beneficencia proponiendo la ejecución de obras en la dependencia del Cementerio que indica.

—Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia de don Manuel Caramé Acejo, solicitando se le autorice para la ejecución de obras en la casa número 9 de la Avenida Ana de Vía.

—Idem ídem ídem del propietario de la finca número 104 de la calle de Sagasta, para llevarlas a cabo en la misma.

—Idem ídem ídem de don Servando García Crespo, que desea cambiar las muestras que hoy tiene instaladas en el establecimiento de fotografía de la calle de Sagasta número 26, por unas vitríneas.

—Exposición dando cuenta de haberse llevado a cabo la recepción definitiva de las obras de pavimentación de las Plazas de Mina y de las Cortes, y otras, y devolución de fianza.

—Exposición de la Comisión de la Banda de Música, relacionado con la provisión de una plaza de músico de segunda en el citado conjunto.

—Exposición de la Comisión de Obras Municipales con motivo de oficio del contratista de las obras de pavimentación de la Plaza de la Catedral, solicitando la recepción provisional de las mismas.

—Solicitud de licencia del capilar señor Carrasco.

—Propuesta de resolución en expediente instruido a un funcionario. (Sobre la mesa).

—Segunda elección para Síndico de lo Contencioso.

—Informe del Letrado Asesor relacionado con el descanso semanal de la Guardia Urbana.

—Certificados de obras.

—Anteproyecto de presupuesto para 1934.

—Relaciones de cuentas que en vian las distintas Comisiones Municipales.

—Distribución de fondos para el próximo mes de septiembre.

Cádiz 22 de agosto de 1933.—El secretario, Fernando Domínguez de Cepeda.

Bases que han de regular la concesión de becas para estudios de alumnos pobres, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento en 19 del actual:

Primera. El Excmo. Ayuntamiento otorgará de la cantidad que anualmente figure en el presupuesto, becas para auxilio de estudios a alumnos pobres, por mitad en enero y septiembre.

Segunda. En ningún caso otorgará suma alguna para pago de matrícula, pues éstas las otorga el Estado en las condiciones que tiene fijadas en sus presupuestos, y cuyos beneficios alcanza, no sólo a pobres sino a las clases medias.

Tercera. Será requisito indispensable para obtener estas becas ser natural de Cádiz, o vecino, con más de dos años de residencia, prefiriéndose a los huérfanos o hijos de familias numerosas.

Cuarta. Serán preferidos siempre, los alumnos de las Escuelas Nacionales y Municipales, cuyas instancias deberán informar los respectivos maestros.

Quinta. Las becas consistirán, según los casos en el abono de las siguientes sumas:

Estudios de medicina y carreras especiales, 50 pesetas mensuales durante los del curso.

Idem del Bachillerato, Comercio, Magisterio, etc., 25 pesetas durante el mismo tiempo.

Idem para ingreso, de una sola vez, 20 pesetas.

Sexta. También se otorgarán para estudios de mecanografía y taquígrafía becas de veinte pesetas mensuales. Su disfrute no excederá de doce meses, tiempo que se juzga suficiente para adquirir los conocimientos de esas enseñanzas, cesando en su disfrute cuantos excedan de dicho plazo.

Séptima. También se otorgará el importe de Títulos académicos a los

que reúnan las condiciones que se exigen para el disfrute de becas, pero con preferencia a los que hayan obtenido éstas del Ayuntamiento para sus estudios.

Octava. Para disfrutar de los beneficios a que estas bases se refieren, será preciso dirigir solicitud al señor Alcalde en los meses de enero y agosto de cada año, acompañando los documentos siguientes:

Partida de nacimiento y certificación de tiempo de residencia referente al padrón municipal; las calificaciones obtenidas en el último curso, pues la pérdida de una asignatura puede ser causa del cese de la beca, y certificación de los medios de subsistencia con que cuenta el solicitante, sus padres o familiares de quien dependa, entendiendo que se obtendrá derecho a estas becas los alumnos que ni en sus padres disfruten haber, jornal, gratificación o emolumentos líquidos inferior a 3.000 pesetas anuales, o sean hijos de familia, cuyos padres

disfruten haber, jornal, gratificación o emolumentos no mayor de dicha suma, si el número de los que constituyen la familia no exceden de cuatro; 4.000 si la constituyen cinco, y 5.000 si exceden de esta cifra, salvo el caso de tener declarado los beneficios de familias numerosas.

Estos extremos se justificarán plenamente, pudiendo la Alcaldía o Presidencia de la Comisión de Instrucción Pública ordenar todas aquellas diligencias conducentes a confirmar la certeza de los documentos aportados.

Novena. También en las mismas condiciones se otorgarán auxilios para adquisición de libros.

Décima. Estas becas son compatibles con la concesión de matrícula gratuita por los Claustros, e in compatibles con otras becas de fin de oficial, particular o de beneficencia.

Cádiz 16 de agosto de 1933.—Mañuel Pérez Martín.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1933

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de agosto, de Gijón el 26 y de Coruña el 28, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de septiembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de agosto, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), C.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE SAN FRANCISCO, 5, BARCELONA Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 1

DESPACHO DE CARNES DE VACA, TERNERA Y CERDO, DE

SERVANDO RAMA

situado en el Mercado de la Libertad número 51.—Teléfono 2.568

Especialidad en embutidos de todas clases. — Servicio a domicilio.

Compañía Trasmediterránea

MADRID SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-NIÑO

Saldrá de Cádiz el 29 de agosto de 1933. Amitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

— Línea Canarias - Cádiz - Norte. Saldrá de Cádiz, el 26 de Agosto de 1933, el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón Coruña, Villagarcía y Vigo.

— Saldrá de Cádiz el 9 de septiembre de 1933 el vapor ESCOLANO, para La Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, La Coruña, Villagarcía y Vigo.

— Saldrá de Cádiz el 23 de septiembre de 1933 el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, La Coruña, Villa garcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona. Saldrá de Cádiz, el 19 de Agosto de 1933, el vapor ISLA GRAN CANARIAS.

Saldrá de Cádiz el 2 de septiembre de 1933 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 16 de septiembre de 1933 el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Saldrá de Cádiz el 30 de septiembre de 1933 el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo. Saldrá de Cádiz el 20 de agosto de 1933 el vapor LEGAZPI, y el 20 de septiembre de 1933 el vapor PLUS ULTRA, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de noviembre de 1933.

Llegará de Fernando Póo el vapor PLUS ULTRA el 2 de septiembre de 1933, continuando para Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea Cádiz - Canarias SERVICIOS OFICIALES. Todos los lunes y jueves, a las quince horas.

Jueves 24 de Agosto 1933: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 28 de Agosto 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 31 de Agosto 1933: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 4 de septiembre de 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 7 de septiembre de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 11 de septiembre de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 14 de septiembre de 1933: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 18 de septiembre de 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 21 de septiembre de 1933: Vapor ISLA DE TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 25 de septiembre de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 de septiembre de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Las motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE CADIZ y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

SERVICIO RAPIDO

Todos lunes, a las 18 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona. Lunes 28 de agosto de 1933: Motonave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 4 de septiembre de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA. Lunes 11 de septiembre de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Lunes 18 de septiembre de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA. Lunes 25 de septiembre de 1933: Motonave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz. Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea. - Delegación en Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). - Teléfono número 2214

RADIOTELEFONIA PROGRAMAS

Día 23 de agosto de 1933 ESPANA

SAN SEBASTIAN.—662 kc. (453'2 metros).—A las 19: Recetas culinarias a cargo del señor Barandiarán, jefe de cocina del restaurant "La Bella Easo". Lección del curso de inglés a cargo de la excelente profesora miss Maury Ann. Emisión euskera organizada por Juventud Vasca. Fin de la emisión. Cierre de la E.—

22: Cuarta edición del diario hablado "La Palabra". Información directa de Unión Radio de San Sebastián. Fin de la emisión. Cierre de la Estación.

SEVILLA.—816 kc. (metros 368'1, 3 kw.).—Noche. De 9 a 11: Programa variado: "Montañesa", de Ibarra; "Gauchito zalamero", Mollada, Rey y Nilo; "Olas del Danubio" Ivanovic; "Lamento indio", Dvorak; "Calma en la noche", Goetze; "Me y Smith"; "El ama", Gue acordar de ti", Heymann rero. — Noticias de la Bolsa y mercados. Boletín

meteorológico. — "Escenas alsacianas", Massenet; "Vito", Popper; "La hija del Regimiento", Donizetti; "Moros y cristianos", Serrano. Segunda parte: Flamenco. Cierre de la Estación.

Día 24.—De 8'30 a 9 de la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremanera de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

BARCELONA.—860 kc. (348'8 m., 7 1/2 kw.).—19: Programa de Radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30: Cotizaciones de monedas.—A las 20: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas honorarias de la Catedral. Par del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodonos.

21'5: Sardanas. Concierto por la Cobia Barcelona

Albert Martí.—22: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona.—23: Noticias de Prensa. Continuación de la retransmisión.—24: Fin de la emisión.

VALENCIA.—1.121 kc. (267 metros, 1 1/2 kw.).—21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de la Prensa. 21'15: Emisión del radio yente. (Este programa se compondrá de los discos solicitados por los socios protectores de esta emisora.) Noticias de última hora, servicio directo de Unión Radio Valencia.—23: Cierre de la Estación.

MADRID.—EAJ 7. 434'3 m., 3 kw., 707 kc.—Tarde: 19: Campanadas de Golsa. Relación de nueva berración. Cotizaciones de vos socios de la Unión de Radioyentes. "Efe mides del día; Emisión feminia dedicada al público radioescucha femenino.—Información de modas.—Poesías y discos solicitados por las señoras y señoras radioyentes. Música de baile.—20'15 "La Pa

labra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias del todo el mundo, recibidas hasta las veinte y cinco. —A las 20'30: Fin de la emisión.—Nº 20: Campanadas de Gobernación. Señales horarias "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 22.—"Teatro radiofónico". Las obras maestras de la literatura universal (sexto programa). Radiación del drama de Goethe "Fausto", adaptación radiofónica de A. Martín Becerra, con ilustraciones musicales, interpretado por los artistas de la Unión Radio Madrid. Precederán a esta radiación unas "Palabras biográficas". — A las 0'15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 24.—0'30: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

(Tomados de la revista "Ondas").

Del "Boletín Oficial"

COMPANIA ANDALUZA DE ELECTRICIDAD

SANLUCAR DE BARRAMEDA Anuncio

El viernes 1.º de Septiembre próximo a las cuatro de su tarde y en la Sala de Actos del edificio fábrica, calle Ruiz de Somavia, tendrá lugar la Junta general extraordinaria que con carácter urgente convoca el Consejo de Administración de la misma, para tratar de lo siguiente:

1.º Modificación del artículo 37 Estatutos.

2.º Explotación directa por esta Compañía del negocio de producción y venta de fluido eléctrico.

3.º Cesión de créditos a la Compañía por el Sr. Arrendatario y condiciones de la misma.

4.º Proposición para canjear los títulos de Acciones en circulación por otros nuevos.

Sanlúcar de Barrameda a 17 de Agosto de 1933.—El Consejo de Administración.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Don Ricardo de Pro y Hurtado, secretario de la Audiencia Provincial de Cádiz

Certifico: Que por Decreto del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia, fecha de hoy, se ha acordado que la celebración de los juicios orales ante el Tribunal del Jurado en el tercer cuatrimestre del presente año, tengan lugar dentro de los períodos que con continuación se expresan, para cada uno de los partidos judiciales que asimismo se determinan:

Cádiz, del 4 al 9 de septiembre.

San Roque, del 11 al 20 de idem.

San Fernando, del 25 al 28 de idem.

Arcos, del 2 al 7 de octubre.

Jerez, del 16 al 26 de idem.

Chiclana, del 13 al 14 de noviembre.

Grazalema, del 17 al 18 de idem.

Olvera, del 20 al 23 de idem.

Medina, del 7 de noviembre al 1.º de diciembre.

Sanlúcar, del 4 al 6 de diciembre.

Puerto, del 11 al 15 de Diciembre.

Los expresados juicios han de tener lugar en el local de esta Audiencia, a donde concurrirán los señores Jurados de cada partido que por sorteo resulten elegidos, siendo la hora designada para dar comienzo a las sesiones, la de las nueve y treinta para los partidos de Cádiz, San Roque, San Fernando, Grazalema y Olvera, y la de las once para los restantes.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de la Ley del Jurado expido la presente que visada por el señor Presidente firme en Cádiz a 16 de Agosto de 1933.—Ricardo de Pró.—V.º B.º El Presidente accidental, Ilegible.

CAMARA OFICIAL DE LA PROPIEDAD URBANA DE LA PROVINCIA DE CADIZ

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento orgánico definitivo de Cámaras de la Propiedad Urbana, Ley de la República, durante los diez primeros días del próximo mes de Septiembre, estarán expuestas en el domicilio social, Antonio López 1, las listas electorales del Censo general de este Organismo, admitiéndose durante ese tiempo y segunda decena del mismo mes, las reclamaciones que presenten los electores sobre inclusión, exclusión o clasificación de los mismos en Grupos y Categorías.

Cádiz 21 de Agosto de 1933.—El Secretario, Jerónimo Posadas. — Visto bueno, el Presidente accidental, Pedro Sierre.

5.ª DIVISION HIDROLOGICO FORESTAL DEL GUADALQUIVIR Anuncio

Aprobado por la Superioridad el proyecto de amojonamiento del monte de nominado Dunas del Puerto de Santa María, perteneciente al Estado, esta Jefatura ha acordado, según lo dispuesto en el artículo 38 del R. D. de 17 de Mayo de 1865 y 18 del R. D. de 1.º de Febrero de 1901, señalar el día 10 de

Octubre próximo para dar principio a la operación de amojonamiento que llevará a cabo el Ingeniero afecto a esta División, don Manuel Kith Tassara.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en ella, de biendo significarles que las reclamaciones sólo pueden admitirse en lo referente al amojonamiento.

Sevilla 19 de Agosto de 1933.—El Ingeniero Jefe, Miguel Bermejo.

5.ª DIVISION HIDROLOGICO FORESTAL DEL GUADALQUIVIR Anuncio

Aprobado por la Superioridad el proyecto de amojonamiento del monte de nominado Dunas de Rota, perteneciente al Estado, esta Jefatura ha acordado, según lo dispuesto en el artículo 38 del R. D. de 17 de Mayo de 1865 y 18 del R. D. de 1.º de Febrero de 1901, señalar el día 24 de Octubre próximo para dar principio a la operación de amojonamiento, que llevará a cabo el Ingeniero afecto a esta División, don Juan José Villagrán y Aubarrea.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados en ella, de biendo significarles que las reclamaciones sólo pueden admitirse en lo referente al amojonamiento.

Sevilla 19 de Agosto de 1933.—El Ingeniero Jefe, Miguel Bermejo.

Alcaldia Republicana de Medina Sidonia Edicto

Don José Marmolejo Moguel, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el expediente, plano y proyecto para la construcción de un nuevo Cementerio en la aldea de Casas Viejas, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales puede ser examinado por cuantos lo soliciten e interponer las reclamaciones que crean pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos.

Medina Sidonia 16 de Agosto 1933. El Alcalde, José Marmolejo.